

**ACTA NUMERO 2: SUBSANACION DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO**

**EXPEDIENTE:** CONTR 2022 495496 - 00267/ISE/2022/MA

**OBJETO:** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. MÁLAGA. LOTE 1 - PERIANA. LOTE 2 - PERIANA - ALCAUCÍN. LOTE 3 - PERIANA - ALFARNATE CENTRO: VARIOS CENTROS

**LOCALIDAD:** MÁLAGA Y SU PROVINCIA

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA OFERTAS.

**TIPO CONTRACTUAL:** SERVICIOS

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):** 90.282,08 euros.

**Porcentaje IVA:** 10% Importe

**IVA:** 9.028,21 €

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA:** 99.310,29 €

**VALOR ESTIMADO:** 90.282,08 €

**ASISTENTES**

PRESIDENTE DE LA MESA: María Cutiño Zamora.

VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA: Fernando Michoa García.

SECRETARIA: Inmaculada González Blanco

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO: Diego González Borrero.

En Málaga, siendo las 09:30 horas del día 1 de Julio de 2022 al objeto de proceder, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la apertura, examen y calificación de la documentación de subsanación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC por las personas licitadoras, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.


A continuación se informa que la fecha límite de presentación de subsanaciones fue el día 30/06/22 a las 20:00 horas.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

Seguidamente, la Secretaria, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida y a través de la Plataforma de Contratación SIREC las siguientes personas licitadoras:

LOTE	Entidad
1	B29604006 - AUTOCARES PERIANA SL
2	UTE UTE VALLE NIZA - CARLOS AUTOCARES CARLOS SL AUTOCARES VALLE-NIZA SL
3	UTE UTE VALLE NIZA-ALFARNATEJO AUTOCARES ALFARNATEJO SL AUTOCARES VALLE-NIZA SL

FIRMADO POR	INMACULADA GONZALEZ BLANCO	01/07/2022 11:49:37	PÁGINA 1/3
	MARIA CUTIÑO ZAMORA	01/07/2022 11:46:55	
VERIFICACIÓN	tFc2eCVPDZY43NwY4C6B6TNFTTSTQL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, la Unidad Técnica propone admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación, a:

Entidad	LOTE
B29604006 - AUTOCARES PERIANA SL	1
UTE UTE VALLE NIZA - CARLOS AUTOCARES CARLOS SL AUTOCARES VALLE-NIZA SL	2
UTE UTE VALLE NIZA-ALFARNATEJO AUTOCARES ALFARNATEJO SL AUTOCARES VALLE-NIZA SL	3

A continuación se procede, al descriptado y apertura de las ofertas admitidas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Entidad	Lote	Calidad de los Medios Materiales Empleados	Accesibilidad de los Medios Materiales Empleados	Seguridad de los Medios Materiales Empleados	Control de Flota	Oferta Económica
B29604006 - AUTOCARES PERIANA SL	1	OPCIÓN E	NO	NO	NO	21.484,00 €
UTE UTE VALLE NIZA - CARLOS AUTOCARES CARLOS SL AUTOCARES VALLE-NIZA SL	2	OPCIÓN E	NO	NO	NO	34.856,64 €
UTE UTE VALLE NIZA-ALFARNATEJO AUTOCARES ALFARNATEJO SL AUTOCARES VALLE-NIZA SL	3	OPCIÓN B	NO	NO	NO	33.940,48 €

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, la Mesa de contratación propone admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación, a:

Entidad	Lote
B29604006 - AUTOCARES PERIANA SL	1
UTE UTE VALLE NIZA - CARLOS AUTOCARES CARLOS SL AUTOCARES VALLE-NIZA SL	2
UTE UTE VALLE NIZA-ALFARNATEJO AUTOCARES ALFARNATEJO SL AUTOCARES VALLE-NIZA SL	3

FIRMADO POR	INMACULADA GONZALEZ BLANCO	01/07/2022 11:49:37	PÁGINA 2/3
	MARIA CUTIÑO ZAMORA	01/07/2022 11:46:55	
VERIFICACIÓN	tFc2eCVPDZY43NwY4C6B6TnFTTSTQL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas es considerada anormalmente baja, por lo que la Mesa de contratación procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

Lote	Entidad	Calidad Medios Materiales Empleados	Accesibilidad Medios Materiales Empleados	Seguridad Medios Materiales Empleados	Control de Flota	Oferta Económica	Puntuación
1	B29604006 - AUTOCARES PERIANA SL	OPCIÓN E	NO	NO	NO	21.484,00 €	45
2	UTE UTE VALLE NIZA - CARLOS AUTOCARES CARLOS SL AUTOCARES VALLE-NIZA SL	OPCIÓN E	NO	NO	NO	34.856,64 €	0
3	UTE UTE VALLE NIZA-ALFARNATEJO AUTOCARES ALFARNATEJO SL AUTOCARES VALLE-NIZA SL	OPCIÓN B	NO	NO	NO	33.940,48 €	20

De conformidad con lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Mesa de contratación requerirá a las empresas que se indican a continuación la presentación de la documentación previa a la adjudicación en un plazo de siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA:

Entidad	Lote
B29604006 - AUTOCARES PERIANA SL	1
UTE UTE VALLE NIZA - CARLOS AUTOCARES CARLOS SL AUTOCARES VALLE-NIZA SL	2
UTE UTE VALLE NIZA-ALFARNATEJO AUTOCARES ALFARNATEJO SL AUTOCARES VALLE-NIZA SL	3

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad.

**LA MESA DE CONTRATACIÓN.**

FIRMADO POR	INMACULADA GONZALEZ BLANCO	01/07/2022 11:49:37	PÁGINA 3/3
	MARIA CUTIÑO ZAMORA	01/07/2022 11:46:55	
VERIFICACIÓN	tFc2eCVPDZY43NWY4C6B6TNFTTSTQL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
